INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el llamado de **Contratación Directa N° 15/12 "Adquisición de Muebles y Enseres"**, ID N° 235.126, CDP N° 1340/12 (G. 31.000.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **SILDAY DTM S.R.L., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., SORIANO MUEBLES de Berta Ayala., ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A., BGF S.A., MUEBLES KT S.R.L.** ----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por no reunir la cantidad mínima de oferente, procediéndose la apertura de los Sobres en fecha 03 de setiembre del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, en que se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	DISTRIBUIDORA DIPAU	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	ASTRI S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP N° 941/10.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
12	Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
13	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Ítem	Descripción	DISTRIBUIDORA DIPAU	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	ASTRI S.A.
		Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs
1	Modular cerrado con 6 puertas batientes. Medidas 2,00 m. de alto x 1,80 m. de largo x 0,40 m. de profundidad.	1.820.000	N/C	2.490.000	1.900.000
2	Modular cerrado con 4 puertas batientes. Medidas 1,80 m. de alto x 1,10 m. de largo x 0,40 de profundidad.	1.500.000	N/C	1.550.000	1.300.000
3	Modular cerrado con 4 puertas batientes. Medidas 1,80 m. de alto x 1,50 m. de largo x 0,40 m. de profundidad.	1.365.000	N/C	1.990.000	1.600.000
4	Escritorio de madera. Medidas 1,40 m. x 0,70m. x 0,77 m.	624.000	990.000	749.000	850.000
5	Sillón Gerencial respaldo alto.	1.430.000	5.600.000	1.490.000	3.250.000
6	Sillón Ejecutivo respaldo alto.	1.520.000	1.800.000	1.049.000	1.500.000
7	Módulo – sofá.	354.000	1.300.000	339.000	350.000
8	Televisor HD pantalla plana LCD de 32".	N/C	N/C	2.400.000	3.000.000
9	Percheros de pie	125.000	320.000	349.000	350.000
10	Mesita de madera. Medidas 0,72m. x 0,61m. x 0,40m.	165.000	360.000	290.000	300.000
	Mesa de madera, redonda.	234.000	750.000	479.000	350.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Comité de Ofertas

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones, y las especificaciones técnicas.---

Que, el Comité de Evaluación se ha trasladado hasta el local de la firma DISTRIBUIDORA DIPAU, de conformidad a lo dispuesto en el Anexo 3 de este llamado para la verificación de los Bienes ofertados por la empresa, constatándose que en el ítem N° 5 Sillón Gerencial Respaldo Alto, a pesar de presentar el precio más bajo, no cumple con la especificación solicitada referente al forrado en cuero natural.----------

Que, por Nota del 11 de setiembre del corriente, la firma DISTRIBUIDORA DIPAU manifiesta que no podrá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, por un error involuntario en la cotización del Bien, por lo que éste Comité recomienda desestimar la oferta en este ítem y recomendar la adjudicación a la firma SORIAN0 MUEBLES el ítem N° 5 Sillón Gerencial Respaldo Alto, por ser la segunda mejor oferta y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 15/12 "Adquisición de Muebles y Enseres"**, por ITEMS conforme al Sistema de Adjudicación, por presentar los precios más bajos y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, según se detalla:

ITEMS: 1, 3, 4, 9, 10 y 11 a la firma **DISTRIBUIDORA DIPAU de Juan Carlos Paredes Cáceres, por un monto de G. 14.626.000 (Guaraníes catorce millones seiscientos veintiséis mil)**, IVA incluido.----------

ITEM: 2 a la firma **ASTRI S.A., por un monto de G. 1.300.000 (Guaraníes un millón trescientos mil)**, IVA incluido.----------

ITEMS: 5, 6, 7 y 8 a la firma **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, por un monto de G. 10.152.000 (Guaraníes diez millones ciento cincuenta y dos mil)**, IVA incluido.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo